



----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día jueves 30 treinta de marzo de 2017 dos mil diecisiete, a las 13:30 trece treinta horas, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán y 13 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- Dio la bienvenida a los asistentes y declaró iniciada la sesión ordinaria del Comité de Transparencia convocada para el jueves 30 treinta de marzo de 2017 dos mil diecisiete, a las 13:30 trece treinta horas. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico el pase de lista correspondiente y la comprobación del quórum legal.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Procedió al pase de lista y a la comprobación del quórum.-----

NOMBRE

FIRMA

Mtra. Martha López González
Presidenta del Comité

_____ Presente

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral
Integrante

_____ Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral
Integrante

_____ Presente

Mtro. Sergio Torres Delgado
Secretario Técnico del Comité

_____ Presente

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral
Invitada

_____ Presente

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Informó que conforme a la ley y al Reglamento se cumplía con el quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- A continuación, y en virtud de haberse circulado con antelación, solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del proyecto del orden del día, consistente en los siguientes puntos: **Primero.** Comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del contenido del acta de sesión del Comité de Transparencia número IEM-CT-SORD-02/2017, de fecha 23 veintitrés de febrero de 2017 dos mil diecisiete, y aprobación en su caso. **Tercero.** Presentación de la propuesta de ajuste a las Tablas de Aplicabilidad del Instituto Electoral de Michoacán, en las que se establece qué información de oficio debe publicar esta autoridad electoral, así como los indicadores y formatos que deben llenar cada una de las unidades administrativas internas, y aprobación en su caso. **Cuarto.** Propuesta de Calendario para la entrega, por parte de las diferentes áreas del Instituto Electoral de Michoacán, de los formatos con la información de oficio a publicar en la página electrónica del Órgano Electoral y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y aprobación en su caso. **Quinto.** Presentación del Informe denominado Otras obligaciones del Instituto Electoral de Michoacán, derivadas de los lineamientos en la materia, para la publicación de la información de oficio; y, **Sexto.** Asuntos generales.-----

Elvia
[Signature]
A



Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Sometió a votación de los Consejeros la aprobación del contenido del orden del día, manifestándolo en votación económica, lo cual fue: Aprobado por mayoría.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- También pidió al Secretario Técnico poner a votación la dispensa de la lectura y, de ser aprobada, someter a votación el contenido del acta de la sesión identifica como IEM-CT-SORD-02/2017.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Preguntó a los Consejeros si estaban de acuerdo con la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta con la que se daba cuenta, punto que fue: Aprobado por unanimidad.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- Respecto del tercer punto del orden del día, relativo a la presentación de la propuesta de ajuste a las Tablas de Aplicabilidad del Instituto Electoral de Michoacán, en las que se establece qué información de oficio debe publicar esta autoridad electoral, así como los indicadores y formatos que deben llenar cada una de las unidades administrativas internas, y aprobación en su caso, solicitó al Secretario Técnico explicar el proyecto de acuerdo.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Informó que la propuesta consistía en que cada rubro de la información de oficio a ser publicada en la página electrónica del Instituto Electoral de Michoacán, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a las Tablas de Aplicabilidad, tuviera una sola área responsable de elaborar el formato respectivo e inclusive fuera designada como área concentradora para reunir la información que anteriormente aportaban todas y cada una de las áreas de manera desagregada, por ejemplo, el caso de las "Facultades" de cada órgano y los currículos. Lo anterior, en atención a una recomendación del propio Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, toda vez que la Plataforma Nacional de Transparencia no acepta la publicación de más de un solo documento en cada rubro, a diferencia de como se venía publicando en la página web del Órgano Electoral.-----

Elvia
A
D

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- Sometió el punto a consideración del pleno. Al no existir manifestación alguna, instruyó al Secretario Técnico a pasar a votación el punto.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- En seguimiento a la indicación, preguntó a los Consejeros si estaban de acuerdo con el proyecto de acuerdo con que se daba cuenta, siendo éste: Aprobado por unanimidad.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- Con relación al cuarto punto del orden del día, relativo a la propuesta de Calendario para la entrega, por parte de las diferentes áreas del Instituto Electoral de Michoacán, de los formatos con la información de oficio a publicar en la página electrónica del Órgano Electoral y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y aprobación en su caso, explicó que la idea era organizar y facilitar el flujo de la entrega de los formatos para la publicación de la información de oficio que debe entregar cada área, correspondiente a los años 2017 dos mil diecisiete, 2016 dos mil dieciséis y 2015 dos mil quince, respectivamente, lo que hacía un total de alrededor de más de mil formatos, con el fin de evitar un "cuello de botella". De esa manera, la propuesta es que las áreas entreguen la información al Departamento de Acceso a la Información Pública entre el 18 y el 21 de abril de 2017. En seguida, puso a consideración de los Consejeros el punto. Al no existir manifestación alguna, pidió al Secretario Técnico, pasar a votación el tema.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Sometió a votación el punto que se daba cuenta, siendo: Aprobado por unanimidad.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- En cuanto al quinto punto del orden del día, relativo a la presentación del Informe denominado *Otras obligaciones del Instituto Electoral de Michoacán, derivadas de los lineamientos en la materia,*



ACTA No. IEM-CT-SORD-03/2017

para la publicación de la información de oficio, pidió al Secretario Técnico explicar brevemente de qué se trata el documento.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Explicó que dichas obligaciones de transparencia eran adicionales a la publicación de la información de oficio del IEM, aunque derivadas de los mismos lineamientos emitidos por el Órgano Garante de Transparencia, y se referían a contar con un medio alternativo a la página electrónica para la difusión de la información de oficio, tales como las redes sociales, volantes, periódicos murales o folletos entre otros; a poner equipos de cómputo a disposición del público en general interesado en presentar solicitudes de información en las oficinas del IEM o la consulta de la información vía electrónica; a la publicación de las Tablas de Aplicabilidad en la página electrónica; y, a implementar medidas que faciliten el acceso a la información a personas con discapacidad visual o auditiva, así como acceso en alguna lengua indígena, entre otros aspectos.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- Puso a consideración de los Consejeros el tema, y al no existir comentario alguno, procedió al sexto y último punto del orden del día, relativo a asuntos generales. Al no haber más puntos que tratar, declaró concluida la sesión, no sin antes agradecer la presencia de todos los asistentes.-----

Mtra. Martha López González
Consejera Electoral Presidenta
del Comité de Transparencia

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral integrante
del Comité de Transparencia

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral integrante del
del Comité de Transparencia

Mtro. Sergio Torres Delgado
Secretario Técnico
del Comité de Transparencia